

Tacna, 10 JUN. 2020

012  
OFICIO MULTIPLE N° - 2020- ABAS-AAD-UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

Señores:  
**DIRECTORES DE LAS IIEE**

Asunto: **VERIFICACION DE LECTURA DE MEDIDORES DE LOS SERVICIOS BASICOS (ENERGIA ELECTRICA Y AGUA-DESAGÜE)**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez, poner en conocimiento que la facturación de consumo de agua potable y energía eléctrica del mes marzo 2020 ha sido excesiva, considerando que los estudiantes no están asistiendo en forma presencial a las Instituciones educativas desde el 16 de marzo del 2020, debido el D.S. 008-2020-SA, el Ministerio de Salud ha declarado la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dictan medidas de prevención y control del COVID-19; y un Estado de Emergencia Nacional.

**Así mismo según R.M. N° 184-2020-MINEDU dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las Instituciones Educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica, se encuentra suspendido mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19**

Por lo expuesto, se exhorta a los Directores de las Instituciones Educativas coordinar el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Velar por el buen estado de las instalaciones de los servicios básicos (Energía Eléctrica y Agua y desagüe)
- Control, verificación y lectura del consumo de los medidores de energía eléctrica en forma semanal y registrar en el cuaderno de ocurrencias las lecturas efectuadas, haciéndonos llegar el consolidado de la lectura mensual a la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna – Equipo de Abastecimiento los primeros 5 días del mes siguiente.
- Deberá verificar permanentemente las cañerías y griferías, tanques elevados a fin de evitar el goteo y fugas de agua innecesaria. De ocurrir fuga de agua informara inmediatamente. haciéndonos llegar la lectura mensual a la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna – Equipo de Abastecimiento los primeros 5 días del mes siguiente, de acuerdo al Anexo 1.

Lo dispuesto son de aplicación y cumplimiento obligatorio de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, bajo responsabilidad.

Es todo cuanto debo informar a usted para conocimiento, evaluación y fines correspondientes.

Atentamente



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
  
**MAG. ADM. MARIBEL ROSARIO MEDINA CALIZAYA**  
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN  
UGEL TACNA

C.c. Archivo  
DRCHG/ABAS

ANEXO 1

REGISTRO DE LECTURA

II.EE: .....

DIRECTOR: .....

CODIGO DE LOCAL: .....

RESPONSABLE DE TOMAR LECTURA<sup>1</sup>.....


TOMA DE LECTURA DE ENERGIA ELECTRICA

FECHA	N° MEDIDOR	N° LECTURA ACTUAL	FIRMA

TOMA DE LECTURA DE AGUA Y DESAGUE

FECHA	N° MEDIDOR	N° LECTURA ACTUAL	FIRMA

<sup>1</sup> Deberá enviar la información al correo electrónico [abastecimiento.ugeltacna@gmail.com](mailto:abastecimiento.ugeltacna@gmail.com) o al teléfono

 989654144 - 999410677

# COMO TOMAR LECTURA DE MEDIDOR SEMANALMENTE

**Te enseñamos a leer correctamente tu medidor**  
Los medidores de agua marcan el consumo en **metros cúbicos**

milares  
centenas  
decenas  
unidades

0 0 0 2 3 4 2

Este medidor está marcando 23.41 metros cúbicos, es decir, 23,420 litros.

**Medición del Consumo de una Semana:**

Lunes: 23.42 m<sup>3</sup>  
Domingo: 32.89 m<sup>3</sup>

$32.89 - 23.42 = 9.47$  m<sup>3</sup>  
es decir, 9,470 litros



El marcador negro no debe moverse cuando están cerradas todas las llaves de tu casa. (si se mueve, tienes una fuga)

La vuelta completa marca 10 litros

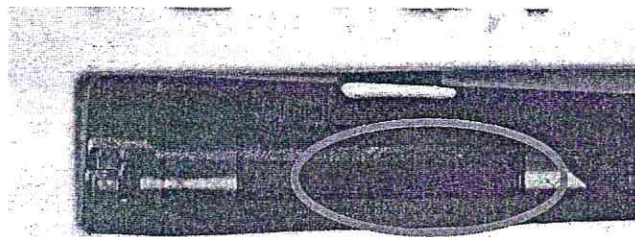
La vuelta completa marca 1 litro

Por cada vuelta que da el indicador grande, el indicador pequeño pasa de un número a otro.

## Los medidores de luz marcan el consumo en kilovatios



Este medidor esta marcando 1434112 kWh



IMAGENES REFERENCIALES